



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 5 4 1 4 Cajón

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA



1827

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD LOCAL DE INASISTENCIA ALIMENTARIA - VALLEDUPAR - FISCALIA 15

CONTRA :

WILLIAM ENRIQUE REALES MARTINES

DENUCIANTE (s) :

LINA PAOLA MUÑOZ OLMEDO

VÍCTIMA (s) :

KRISTIAN KAMILO REALES MUÑOZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) :

INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

*Comerciante: La comerciante se acercara
Convocada. El convocado escucho la informacion
↳ 12/07/24 12:08 pm.*

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202415414
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/may/2024
HORA: 17:01:37
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202415414
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2024
CONSECUTIVO: 15414

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: DENUNCIA
DELITO REFERENTE: 327 - INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233
C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 22/may/2024
HORA: 17:01:39
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: LINA
SEGUNDO NOMBRE: PAOLA
PRIMER APELLIDO: MUÑOZ
SEGUNDO APELLIDO: OLMEDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 49797878
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 43
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 04/nov/1980
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO RESIDENCIA: 3148304053
CORREO ELECTRÓNICO: LINAPAOLAM9@GMAIL.COM
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: KRISTIAN
 SEGUNDO NOMBRE: KAMILO
 PRIMER APELLIDO: REALES
 SEGUNDO APELLIDO: MUÑOZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: TARJETA DE IDENTIDAD
 N°.: 1067619356
 EDAD: 11
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 07/ago/2012

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: WILLIAM
 SEGUNDO NOMBRE: ENRIQUE
 PRIMER APELLIDO: REALES
 SEGUNDO APELLIDO: MARTINES
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 12635410
 GÉNERO: HOMBRE
 TELÉFONO MÓVIL: 3233589589

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS: 27/sep/2018
 HORA: 03:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 27/sep/2018
 HORA: 03:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 4 - OESTE
 BARRIO: CASIMIRO RAUL MAESTRE
 DIRECCIÓN: 20001 Carrera 20b 30b 84, Valledupar, Cesar,
 COL,CASIMIRO RAUL MAESTRE
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
 EL DELITO DE INASISTENCIA ALIMENTARIA

¿Cómo le pasó?
 YO LINA PAOLA MUÑOZ TUBE UNA RELACION CON EL SEÑOR WILLIAN REALES DONDE TUBE UN HIJO KRISTIAN KAMILO REALES MUÑOZ MENOR DE EDAD ATRAVES DE UN ACTA DE CONCILIACION A CORDAMOS LA SUMA DEL VALOR DE 190.000 MENSUAL DONDE EL SEÑOR WILLIAM ENRIQUE REALES NO ACUMPLIDO CON LO ACORDADO ALA FECHA DEBE UNA SUMA DE 15.135.931 MILLONES DE PESOS EL SEÑOR EN EL MOMENTO NO ME CORREPONDE YO LINA PAOLA SOY LA QUE ESTOY CORRIENDO CON TODOS LOS GASTO DE MI HIJO

ABC SUIP:

- 0 ¿Qué tipo de violencia se ejerció contra la víctima? (puede elegir más de una)
- 2 Advertencia NULL
- 3 Además de usted ¿Sabe si hay más víctimas? SÍ
- 4 ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? SÍ
- 5 Además de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? NO
- 6 ¿La fecha y ubicación de los hechos, es correcta? SÍ
- 7 ¿Algún bien, objeto o elemento resultó afectado en los hechos? NO
- 8 ¿Se utilizó algún arma u objeto para causarle daño o cometer el delito? NO
- 9 ¿Fue utilizado algún vehículo para cometer el delito o para alejarse del lugar de los hechos? NO
- 10 ¿Cuál es el vínculo o parentesco entre la víctima y la persona que usted está denunciando? PADRE
- 11 ¿Cuál es el tipo de relación de la(s) víctima(s) con la(s) persona(s) que está denunciando?
- 13 Importante: NULL
- 14 ¿Cómo se estableció ese vínculo o parentesco entre la víctima y la persona que usted está denunciando? POR RECONOCIMIENTO
- 15 ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1
- 16 ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? 1
- 17 ¿Cuáles son los gastos de la víctima (alimentación, vivienda, salud, vestuario, transporte, educación, recreación)?
ALIMENTACION \$300,000 MENSUALES
VIVIENDA \$350,000 MENSUALES
VESTUARIO \$100,000 MENSUALES
TRASPORTE \$240,000 MENSUALES
RECREACION \$300,000 MENSUALES
EDUCACION \$100,000 MENSUALES
- 18 ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
- 19 ¿En cuánto estima el valor de esos gastos? 1290000
- 20 ¿Se ha pactado o acordado una cuota alimentaria? SÍ
- 21 ¿Ante qué entidad o autoridad acordó la cuota alimentaria? JUEZ DE FAMILIA
- 22 ¿Cuál fue el monto acordado? 190000
- 23 ¿El denunciado ha realizado algún aporte? NO
- 24 País de hechos [OBJECT OBJECT]
- 25 Describa detalladamente cómo la persona que usted está denunciando incumplió con la cuota alimentaria acordada NUNCA HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION NI LOS ACUERDOS
- 26 Departamento de hechos VALLEDUPAR/CESAR

27 ¿El denunciado tiene alguna situación que le impida cumplir con la cuota alimentaria? Ej.: condición de discapacidad, privación de la libertad, adicción, entre otras.

NO

28 Dirección de hechos

CARRERA 20B 30B 84, VALLEDUPAR, CESAR, COL, CASIMIRO RAUL MAESTRE

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

YAJAIRA MARTINEZ COTES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

usuario que imprime: MOSORIOG2 - fecha impresión: 24/may/2024 10:31:57